

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TENJO - CUNDINAMARCA
jprmpaltenjo@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO
ART.443 DEL C. G. P.

SE FIJA EN LA CARTELERA VIRTUAL DE ESTE DESPACHO, HOY 20 DE ABRIL DE 2023 SIENDO LAS 08:00 HORAS

No.	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	DÍAS DE TRASLADO	VENCE	ACTUACIÓN(ES)
1	2022-00152	EJECUTIVO ALIMENTOS	AURIS JULIETH ALIAN	RONALD EDWIN VILLAMARIN AREVALO	20 DE ABRIL DE 2023	21,24,25,26,27,28 DE ABRIL DE 2023 Y 2,3,4,5 DE MAYO DE 2023	05-05-2023 5:00 PM	EXCEPCIONES DE MERITO

De conformidad con lo establecido en el artículo 443 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 del 28 de julio de 2022, se fija en la cartelera virtual y en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tenjo, Cundinamarca, el presente traslado se incluye en una lista que se mantendrá a disposición de las partes en la Secretaría del Juzgado por un (1) día, hoy veinte (20) de abril de 2023, siendo la hora de las 8:00 a.m. Los diez (10) días de traslado correrán los días 21,24,25,26,27,28 de abril de 2023 y 2,3,4,5 de mayo de 2023. Conste.

VIVIANA GARCÍA MANTILLA
Secretaria

